

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Referencia de solicitud de cotización:4200787308

Fecha:29 October 2024

Asunto de la solicitud de cotización:**Consultoría Modelo de Gestion - Alojamientos**

La Organización Internacional para las Migraciones solicita amablemente su cotización para el suministro de los bienes, obras y/o servicios descritos en el formulario de envío de RFQ a continuación.

Al preparar su cotización, guíese por la información de solicitud de cotización que aparece a continuación. Es su responsabilidad asegurarse de que su cotización se envíe antes de la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de envío, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

INFORMACIÓN DE SOLICITUD DE COTIZACIONES

Plazo para la presentación de cotización	11.11.2024 Si existe alguna duda sobre la zona horaria en la que se debe enviar la cotización, consulte http://www.timeanddate.com/worldclock/ .
Método de presentación	La cotización debe presentarse de la siguiente manera: <input type="checkbox"/> licitación electrónica <input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Mensajería / Entrega en mano <input type="checkbox"/> OtroClick or tap here to enter text.
Costo de preparación de cotización.	OIM no será responsable de ningún costo asociado con la preparación y presentación de una cotización por parte de un proveedor, independientemente del resultado o la forma de realizar el proceso de selección.
Términos contractuales	Cualquier orden de compra que se emita como resultado de esta solicitud de cotización estará sujeta a los términos estándar de la OIM para el suministro de bienes/servicios/transporte/servicios médicos disponible en https://www.iom.int/do-business-us-procurement o a las plantillas de contrato estándar de la OIM.
Documentos a presentar	Los licitantes deberán presentar y firmar el formulario de presentación de ofertas a continuación.
Período de validez de la cotización	La cotización tendrá una vigencia de Click or tap here to enter text.días a partir de la fecha límite de presentación.
Precio	Las cotizaciones serán para los bienes, obras y/o servicios indicados en la Especificación/TOR/SOW.
Cotizaciones parciales	<input checked="" type="checkbox"/> No permitido <input type="checkbox"/> Permitido Insertar condiciones para las ofertas parciales y asegurarse de que los requisitos se enumeran correctamente en lotes para permitir ofertas parciales.

Aclaraciones	Persona de contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones. Persona de contacto:Click or tap here to enter text. Dirección de correo electrónico:Click or tap here to enter text.
Método de evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> El contrato se adjudicará a la oferta de precio más bajo que cumpla sustancialmente con los requisitos. <input checked="" type="checkbox"/> Otro: acorde a los TDR adjuntos
Derecho a no aceptar ninguna cotización.	OIM no está obligado a aceptar cotizaciones, ni a adjudicar contratos u órdenes de compra.
Fecha prevista para la adjudicación del contrato/Orden de compra.	13.11.2024

Gracias y esperamos recibir su cotización.

Expedido por:

Firma: _____

Nombre: Julissa Rivas

Título: Procurement & Logistic Assistant

Fecha: 29.10.2024

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Referencia de solicitud de cotización: Consultoría Modelo de Gestion - Alojamiento	Fecha: 29 October 2024
Número de referencia de solicitud de cotización: 4200787308	

Requisitos de entrega:

- Verificar TDR adjuntos.

Moneda de la Cotización: USD					
Artículo No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.	Producto 1: Plan de trabajo y cronograma, que incluye a detalle la metodología de trabajo para el estudio de los modelos de gestión y el desarrollo colaborativo, y la planificación cronológica de las actividades. El producto deberá ser entregado en formato Word y Excel.				
2.	Producto 2: Informe de sistematización de talleres/reuniones consultivas con actores clave de los alojamientos colectivos, en coordinación y consulta a las suboficinas de OIM en cada localidad, señalando los hallazgos y oportunidades de mejora de los modelos de gestión. Entregar en formato Word.				
3.	Producto 3: Versiones preliminares de los modelos de gestión de cada uno de los albergues seleccionados, en formato Word, en una extensión no mayor a las 150 páginas o 35,000 palabras.				

4.	Producto 4:				
	a) Versión final del Modelo de Gestión de cada uno de los albergues, en formato Word, dentro de los mismos límites de extensión, con las subsanaciones especificadas por el Alojamiento Colectivo y OIM (suboficina y nacional)				
	b) Caja de herramientas, anexos u otros que formen parte del Modelo de Gestión				
	c) Registro fotográfico de las reuniones de trabajo (no población alojada)				
	d) Una presentación en Power Point de los aspectos centrales de cada uno de los Modelo de Gestión de cada albergue que será presentada en una sesión de trabajo para el traspaso del Modelo de Gestión final al equipo técnico de los albergues y de OIM.				
					Precio SUBtotal
					IVA del 15% (si aplica)
					Otros cargos (especifique)
					Precio Total Final y Todo Incluido

PERFIL DE LA EMPRESA (Formulario de información del proveedor)¹

Descripción del Artículo	Detalle
Nombre legal del postor*	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Dirección legal (número de casa, nombre de la calle, código postal, ciudad*, región*, país*)	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Sitio web	Haga clic o toque aquí para ingresar texto.
Fecha de registro* y número de IVA*	Click or tap here to enter text. Click or tap here to enter text.

¹Si la empresa no está registrada en UNGM o en la OIM. Si ya se proporcionó a la OIM, indique si hay algún cambio que deba incorporarse en la hoja de información del proveedor firmada anteriormente.

Descripción del Artículo	Detalle
Estructura legal	Elige un artículo .
Tipo de negocio/categoría de industria*	<input type="checkbox"/> Productor Directo/Fabricación <input type="checkbox"/> Revendedor/Distribuidor/Proveedor de servicios
¿Es usted un proveedor registrado en UNGM?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si es así, insert UNGM Vendor Number
¿Proporciona servicios/bienes a nivel internacional?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso negativo, en qué país: Click or tap here to enter text.
Información del contacto*	Tel/Móvil de la empresa: Click or tap here to enter text. Correo electrónico de la empresa: Click or tap here to enter text. Página Web de la empresa: Click or tap here to enter text. Persona de contacto 1: Click or tap here to enter text. Persona de contacto 2: Click or tap here to enter text.
Negocio inclusivo para personas con discapacidad*	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Propiedad/controlado por mujeres*	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Información bancaria	Nombre del banco: Click or tap here to enter text. Dirección del banco: Click or tap here to enter text. IBAN: Click or tap here to enter text. SWIFT BIC: Click or tap here to enter text. Moneda (ARS /USD): Click or tap here to enter text. Número de cuenta bancaria: Click or tap here to enter text. Otra información relevante: Click or tap here to enter text.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL LICITANTE²

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, por la presente declaro y garantizo que ni el proveedor, ni ninguna persona con poderes de representación, decisión o control sobre el mismo, ni ningún miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión, han sido objeto de una sentencia firme o de una resolución administrativa definitiva por alguno de los siguientes motivos: procedimientos de quiebra, insolvencia o liquidación; incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social; falta profesional grave, incluida la falsedad, el fraude; corrupción; conducta relacionada con una organización delictiva; lavado de dinero o financiación del terrorismo; delitos de terrorismo o delitos relacionados con actividades terroristas; trabajo infantil y otros tipos de trata de seres humanos, cualquier práctica discriminatoria o de explotación, o cualquier práctica contraria a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño u otras prácticas prohibidas; irregularidad; creación o ser empresa fantasma.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor es solvente y está debidamente autorizado.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor dispone de los recursos humanos, el equipo, la competencia, la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo el contrato de forma completa y satisfactoria, dentro del plazo de ejecución estipulado y de conformidad con los términos y condiciones pertinentes.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor cumple todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor actuará en todas las circunstancias en el beneficio de la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que ningún funcionario de la OIM ni ningún tercero ha recibido, recibirá, ni se le ofrecerá por parte del proveedor ningún beneficio directo o indirecto derivado del contrato.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho material durante el proceso de contratación.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor respetará la condición jurídica, los privilegios y las inmunidades de la OIM en su calidad de organización intergubernamental.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo que ni el proveedor ni ninguna de las personas que tienen poderes de representación, decisión o control sobre el proveedor o cualquier miembro de su órgano administrativo, de gestión o de supervisión están incluidos en la más reciente Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (la "Lista de sanciones de las Naciones Unidas") o son

² Este formulario es obligatorio para que lo complete y firme todo proveedor que presente una cotización.

		objeto de sanciones u otras suspensiones temporales. El proveedor comunicará inmediatamente a la OIM si él/ella o ellos/ellas son objeto de cualquier sanción o suspensión temporal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no emplea, proporciona recursos, apoya, contrata o trata de cualquier otro modo con ninguna persona, entidad u otro grupo asociado con el terrorismo según la Lista de Sanciones de la ONU y cualquier otra legislación antiterrorista aplicable.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor aplicará las normas éticas más estrictas, los principios de eficiencia y economía, igualdad de oportunidades, competencia abierta y transparencia, y evitará cualquier conflicto de intereses.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor se compromete a cumplir el Código de Conducta, disponible en https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct .
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es responsabilidad del proveedor informar inmediatamente a la OIM de cualquier cambio en la información facilitada en esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta Declaración y, en nombre del proveedor, me comprometo a respetar los términos de esta Declaración durante la vigencia de cualquier contrato suscrito entre el proveedor y la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La OIM se reserva el derecho de rescindir cualquier contrato entre la OIM y el proveedor, con efecto inmediato y sin responsabilidad alguna, en caso de que el proveedor incurra en falsedad en la presente Declaración.

Firma: _____

Nombre:

Título:

Fecha:

Terminos de Referencia (TDR)

Solicitante de la evaluación: Organización Internacional para las Migraciones – Misión en Ecuador

Datos del Proyecto:

Nombre de la Consultoría:	Diseño y elaboración personalizado de Modelos de Gestión Integral de Centros Colectivos de 9 albergues
Organización Ejecutora:	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Estado Miembro Beneficiario:	Ecuador
Identificación del proyecto:	DP.2828

Lugar de implementación y Oficina Coordinadora:	Lugar: Nivel Nacional Oficina coordinadora: Unidad de Asistencia Humanitaria en coordinación con Suboficinas	
Periodo:	Inicio	Finalizado
	Noviembre de 2024	Diciembre de 2024
Posibilidad de extensión		
Cobertura geográfica:	Ecuador	
Beneficiarios:	Alojamientos colectivos interesados	

1. Naturaleza de la consultoría

Consultoría para el diseño y desarrollo del Modelo de Gestión Integral de Centros Colectivos.

2. Contexto y alcance de la consultoría

La OIM como organización encargada del ámbito de la migración, en apoyo y complemento de las autoridades nacionales en Ecuador, tiene como mandato el promover una migración ordenada, humana, segura y regular que beneficie tanto a las personas migrantes como a la comunidad de acogida. Las crisis migratorias son de preocupación particular para OIM, como se define en su Marco Operativo de Crisis Migratoria.³

La acción humanitaria de OIM en Ecuador en apoyo al Gobierno Nacional es consistente con su marco normativo que protege y garantiza el ejercicio de los derechos de las personas afectadas por crisis. Guiada por el Imperativo Humanitario de salvar vidas y aliviar el sufrimiento humano, por su nuevo Marco Estratégico y por un enfoque de protección, la Organización tiene el objetivo de contribuir en los esfuerzos por salvar vidas y proteger a las personas en movimiento, incluyendo a las desplazadas por desastre o por cualquier crisis o emergencia que se presente. En este sentido y de forma más específica, OIM en su calidad de líder sectorial de Alojamiento en la estructura humanitaria de coordinación de respuesta, se propone incrementar las capacidades sectoriales en alojamiento de emergencia.

A modo de contribución al cumplimiento de dicho propósito, OIM se plantea desarrollar o mejorar los Modelos de Gestión Integral de 9 Centros Colectivos a nivel nacional (Manta, Guayaquil (2), Huaquillas, Quito (4) y Tulcán)⁴ adaptados a sus contextos operativos, características y desafíos de gestión. Este proceso se desarrollará con organizaciones que gestionan centros colectivos y se basará en el estudio e identificación de

³ Accesible a través del siguiente enlace: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/migrated_files/What-We-Do/docs/MC2355-SP-Marco-Operacional-de-la-OIM-en-Situaciones-de-Crisis-Migratoria.pdf

⁴ Instituciones o actores que gestionan estos Albergues Colectivos: Guayaquil: Municipio y Sociedad Civil, Manta: ONG Religiosa, Huaquillas: Organismo Internacional, Quito: Gobierno Local, ONGs y Tulcán: Organismo Internacional.

oportunidades de mejora de los procedimientos, formales o consuetudinarios, que norman los procesos básicos del funcionamiento de un alojamiento temporal de emergencia (ingreso de personas, criterios de admisión, roles y responsabilidades del equipo gestor, provisión de servicios, gestión de información, por nombrar algunos⁵) y necesarios para un manejo adecuado, basado en principios y estándares, y con enfoque en las personas y el compromiso con la rendición de cuentas. Es decir, se fundamentará sobre el análisis de oportunidades de mejora y adaptación de sus modelos de gestión.

Para cumplir con este propósito, la primera fase consistirá en la revisión y estudio de las herramientas o documentos de gestión de cada albergue participante del proceso, incluyendo la sistematización de fortalezas y necesidades desde la perspectiva de los equipos técnicos de gestión. Los hallazgos fundamentarán el desarrollo de un prototipo inicial y específico de modelo de gestión por cada alojamiento

La segunda fase consistirá en la elaboración de una versión inicial del Modelo de Gestión de cada alojamiento. El documento deberá contener una propuesta de estructura (que incluya normas mínimas, principios humanitarios y estándares nacionales e internacionales, incluyendo estándares mínimos de VBG⁶), anexos (caja de herramientas que incluye herramientas de trabajo como fichas, matrices, flujogramas o los que fueran necesarios), propuesta de mecanismos de retroalimentación y gestión de quejas, entre otros contenidos. Estas versiones *preliminares* demostrarán la incorporación de los aportes de los espacios consultivos y colaborativos de estudio y desarrollo de los modelos de gestión.

La fase final estará marcada por la entrega de las versiones definitivas, validadas por cada organización gestora participante y la OIM, junto con un informe de memoria de la consultoría que documente el trabajo realizado y las recomendaciones para posteriores acciones de apoyo a la gestión de los centros colectivos.

3. Unidad de la Organización a la que prestará servicios el consultor o consultora: Asistencia Humanitaria y Emergencias, OIM Ecuador

4. Productos concretos y medibles:

⁵ Para mayor referencia de los procesos de la gestión de alojamientos temporales de emergencia, se pueden revisar documentos locales y de la respuesta a migrantes y refugiados de Venezuela.

⁶ Estos estándares pueden ser consultados aquí: [Estandares_Minimos_ESPANOL.pdf \(unfpa.org\)](#)

Primer producto: Plan de trabajo y cronograma, que incluye a detalle la metodología de trabajo para el estudio de los modelos de gestión y el desarrollo colaborativo, y la planificación cronológica de las actividades. El producto deberá ser entregado en formato Word y Excel.

Se entregará a los 5 días de firma del contrato.

Segundo producto: Informe de sistematización de talleres/reuniones consultivas con actores clave de los alojamientos colectivos, en coordinación y consulta a las suboficinas de OIM en cada localidad, señalando los hallazgos y oportunidades de mejora de los modelos de gestión.

Entregar en formato Word.

Se entregará a los 20 días de la firma del contrato.

a) **Tercer producto:** Versiones preliminares de los modelos de gestión de cada uno de los albergues seleccionados, en formato Word, en una extensión no mayor a las 150 páginas o 35,000 palabras.

Se entregará a los 35 días de la firma del contrato.

Cuarto producto (producto final): Este producto está compuesto por:

- a) Versión final del Modelo de Gestión de cada uno de los albergues, en formato Word, dentro de los mismos límites de extensión, con las subsanaciones especificadas por el Alojamiento Colectivo y OIM (suboficina y nacional)
- b) Caja de herramientas, anexos u otros que formen parte del Modelo de Gestión
- c) Registro fotográfico de las reuniones de trabajo (no población alojada)
- d) Una presentación en Power Point de los aspectos centrales de cada uno de los Modelo de Gestión de cada albergue que será presentada en una sesión de trabajo para el traspaso del Modelo de Gestión final al equipo técnico de los albergues y de OIM.

Se entregará a los 40 días de la firma del contrato.

5. **Aprobación y seguimiento del servicio:** El seguimiento y supervisión del servicio, así como la revisión y aprobación formal de los productos, estará a cargo de la Unidad de Asistencia Humanitaria y Emergencias de OIM Ecuador quién a su vez coordinará con las Suboficinas locales de OIM.
6. **Forma de pago:**

Aprobados formalmente los productos conforme estos términos de referencia, los desembolsos se realizarán de la siguiente manera:

Productos	Fechas de entrega	% de pago
Primer producto	05 días desde la contratación	25
Segundo producto	20 días desde la contratación	25
Tercer producto	35 días desde la contratación	25
Cuarto producto	40 días desde la contratación	25
Total		100%

7. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados

- Número de alojamientos colectivos intervenidos con el Modelo de Gestión
- Número de reuniones consultivas para conocer y evaluar los modelos de gestión de los centros colectivos
- Número de productos entregados en el tiempo esperado
- Número de productos entregados de la calidad satisfactoria

8. Formación, experiencia y competencias

La consultoría podrá ser desarrollada por una persona jurídica que cuente con un equipo de trabajo cualificados o consultores/expertos afiliados. Los miembros del equipo deberán contar con los siguientes requisitos profesionales:

Consultor senior:

- Estudios superiores en ciencias sociales, estudios humanitarios, respuesta humanitaria.
- Experiencia profesional demostrable en programas humanitarios.
- Dirección de proyectos similares o publicaciones académicas con respecto de intervenciones humanitarias.

Equipo junior:

- Al menos un profesional especialista en VBG, Protección o Derechos Humanos, con experiencia en contextos humanitarios
- Otros con formación en ciencias sociales, especialidades humanitarias, o experiencia en el desarrollo de estudios y consultorías de intervenciones humanitarias.

OIM considera en la evaluación de la propuesta tanto aspectos técnicos como económicos. El equipo evaluador asignado evaluará primero la propuesta técnica y, de cumplir con los requerimientos técnicos en forma satisfactoria, procederá a evaluar la propuesta económica.

La adjudicación del contrato se realizará al proveedor de servicios cuya oferta haya sido evaluada y determinada como:

- a. Conforme/aceptable, y
- b. Haber recibido puntuación más alta con base en la siguiente ponderación de los criterios técnicos y financieros de la solicitud de adquisición de servicios.
 - i. Ponderación de los criterios técnicos: 70%
 - ii. Ponderación de los criterios económicos: 30%

Criterios de valoración:

Criterios técnicos	Puntuación máxima 100
Profesionales con estudios superiores en ciencias sociales o intervenciones humanitarias y experiencia relevante: <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales con título de pregrado y al menos 10 años de experiencia específica = 20 puntos; o, • Profesionales con títulos de postgrado y al menos 5 años de experiencia específica = 20 puntos 	30

<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de proyectos, estudios o publicaciones de intervenciones humanitarias (5 puntos) • Experiencia en intervenciones humanitarias (5 puntos) 	
<p>Equipo consultor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos un profesional especialista en VBG y Protección = 20 puntos • Un miembro con formación relevante y experiencia humanitaria, consultorías o estudios de intervenciones humanitarias= 10 puntos 	30
<p>Comprensión del objetivo, alcance, necesidades y restricciones de la consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta cumple con los criterios satisfactoriamente = 40 puntos • La propuesta cumple parcialmente con los criterios = 10 puntos • La propuesta no cumple con los criterios = 0 puntos 	40
Criterios económicos	Puntuación máxima 100
<p>Se otorgará el puntaje de cien (100) puntos a la propuesta económica más baja que cumpla con todos los criterios establecidos y los demás se les calificarán de manera proporcional aplicando la siguiente fórmula:</p> <p>PF = Om x PMPE / Of</p> <p>Donde:</p> <p>PF = Puntaje de la propuesta económica.</p> <p>Of = Propuesta Económica en consideración.</p> <p>Om = Propuesta Económica de monto o precio más bajo.</p> <p>PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica.</p>	100

El Puntaje Total se calculará con base a la siguiente formula:

$$\text{Puntaje Total} = \text{Puntuación Técnica (PT)} \times 0.70 + \text{Puntuación Financiera (PF)} \times 0.30$$

Notas aclaratorias:

Aquellas propuestas que en su elaboración no refleje consistencia técnica, financiera y legal serán rechazadas por la OIM y no serán incluidas para el cálculo proporcional.

2. Presentación de propuestas

La propuesta técnica deberá ser un documento breve de **no más de 5 páginas (sin contar anexos)** que contenga los siguientes componentes:

a. Oferta técnica

- Esbozo de plan de trabajo y cronograma
- Metodología de trabajo (enfoque, descripción de actividades para el logro de productos, técnicas de trabajo colaborativo y sistematización, instrumentos a utilizar, visitas de campo y otros aspectos que se consideren pertinentes).
- Por lo menos una (1) referencia de organizaciones para las que se hayan realizado previamente evaluaciones similares
- Estudios, consultorías de intervenciones humanitarias
- CV del equipo

b. Oferta económica

- Se debe presentar un presupuesto que incluya impuestos y el detalle de todos los gastos necesarios para la debida ejecución de la consultoría, especificando en: honorarios (por hora y totales), gastos de desplazamiento, materiales y otros gastos. Se valorará explicaciones de los supuestos para cada cálculo incluido el tiempo de dedicación de cada profesional a la evaluación.

Como parte de las actividades de aseguramiento de la calidad de la consultoría, se deben considerar como mínimo:

- a. Se establecerá un grupo de supervisión técnica conformado por el Coordinador de Unidad, el asistente de programa de la Unidad de Asistencia Humanitaria y un experto/a temático definido por esta misma Unidad. Este grupo dará retroalimentación y evaluación de los productos.
- b. Una vez finalizada la etapa de identificación de requerimientos funcionales y no funcionales, el/la evaluador(a) hará una presentación de los hallazgos preliminares para identificar conjuntamente posibles omisiones, malinterpretaciones y déficits de información y tomar medidas para resolverlos antes de que inicie la redacción de los productos finales.